



Jolene Konechne, Ed.S.

Director of ESL, CTE, Federal Programs, & Accreditation
150 5th St. SW
Huron, SD 57350
P: (605) 353-8660
F: (605) 353-6993
Jolene.Konechne@k12.sd.us

Estimado Padre de familia/Guardián:

La Elementary and Secondary Education Act (Ley de Educación Primaria y Secundaria) es la ley educativa más importante de nuestro país. Hace varios años esta ley fue revisada y ahora se llama la No Child Left Behind Act (Ley de Ningún Niño Dejado Atrás). Ningún Niño Dejado Atrás (NCLB (abreviaturas en inglés)) fue diseñada para hacer cambios a la enseñanza y el aprendizaje para así ayudar a su hijo a lograr más en la escuela.

Desde que el Huron School District (Distrito Escolar de Huron) recibe fondos federales, la ley nos obliga a proporcionarle a usted una información importante. El propósito de este paquete es asegurar que cada padre de familia/guardián que tiene un hijo en una escuela Title reciba esta información. He adjunto:

- ❖ **Una notificación del derecho que usted tiene de preguntar a las escuelas sobre las cualificaciones de los maestros de su hijo.**
 - Nosotros creemos que la cosa más importante para la educación formal de su hijo es tener un maestro bien preparado y altamente cualificado. Para el año escolar 2011-2012, 100% de los maestros del Huron School District (Distrito Escolar de Huron) satisfacen el estado de altamente cualificados. Como un padre de familia/guardián, usted tiene el derecho de solicitar información con respecto a las cualificaciones profesionales de los maestros que instruyen a su hijo en los salones.
- ❖ **Un pacto entre la escuela y los padres**
 - Un componente crucial de la educación formal de su hijo es disfrutar de una relación positiva entre la escuela y los padres. Es esencial que la escuela y los padres de familia/guardianes colaboren para alcanzar las altas normas académicas para su hijo. El pacto entre la escuela y los padres es un acuerdo escrito entre los maestros y los padres. Esto aclara lo que las familias y la escuela pueden hacer para ayudar a los niños a alcanzar altas normas académicas.
- ❖ **La Política del Distrito para el Involucramiento de los Padres en la Escuela**
 - Esta política explica los detalles de los derechos que usted tiene de participar en una reunión anual y el proceso de tomar decisiones para crear un programa Title para toda la escuela. También explica los detalles del compromiso de compartir la responsabilidad para logros académicos.
- ❖ **La Política de Quejas para Programas Federales**
 - Esta política le notifica del derecho que usted tiene de presentar una queja por escrito al superintendente, si usted tuviera una queja que no se puede resolver, con respecto al uso de fondos federales de No Child Left Behind (Ningún Niño Dejado Atrás (NCLB)).

Yo le animo a apoyar la educación formal de su hijo y comunicarse con su maestro regularmente. Usted puede dirigir sus preguntas sobre el programa Title de la escuela que le corresponde al maestro de su hijo, el administrador de la escuela, o a mí misma. Por medio de la colaboración de las familias y los educadores, podemos proporcionar a su hijo la mejor educación formal que sea posible.

Atentamente,